

## *INVESTIGACIÓN*

La investigación constituye un asunto de vital importancia para la universidad, pues es conocido que la educación superior se encuentra comprometida, en el escenario internacional, con la formación de profesionales que participen, desde las bases de su saber disciplinar, en las dinámicas de las sociedades donde se encuentran insertos, que por su naturaleza resultan complejas y cambiantes. Es decir, la investigación tiene que ver, necesariamente, con la actitud con que se asume la realidad social.

Según el Plan de Desarrollo Académico de la UNED, el eje transversal de la investigación se destaca como

[...] una actividad académica generadora de conocimiento, que realimente y coadyuve al desarrollo de la práctica educativa, realice aportes a la creación del conocimiento disciplinario y permita resolver problemas prácticos en el campo profesional (UNED, 2012, p. 21).

Esto significa que la investigación, concebida como una actividad consustancial al ser universitario, tiene la responsabilidad de ser generadora de conocimiento en distintos niveles, pues debe ser capaz no solo de enriquecer la resolución de problemas estrictamente disciplinarios, sino de aquellos aspectos que se relacionan de forma directa con el escenario práctico de formación curricular. La investigación se asume como algo que va más allá de una formación académica de un plan de estudios y se concibe como un valor, en tanto es capaz de representar la percepción crítica que se tiene ante el entorno y frente a la sociedad de la cual formamos parte.

La UNED ha señalado como una de sus políticas institucionales, en este particular, la que se anota a continuación:

Promover una cultura investigativa que provea el ambiente necesario para el fomento del espíritu indagatorio y la diseminación del conocimiento. Además, debe crearse un marco regulatorio que no solo estimule lo anterior, sino que provea reglas para su mejor aprovechamiento (UNED, 2014, p. 15).

Este lineamiento refuerza lo planteado líneas atrás, cuando se sugiere que la investigación tiene la responsabilidad de estimular un espíritu de carácter indagatorio en la población estudiantil. Investigar, entonces, es aplicar la inteligencia al intento de comprender e interpretar la realidad. Investigar es poseer la capacidad de experimentar y de vivenciar el entorno, de forma tal que ello lleve a leer este y, por consiguiente, a reflexionar a acerca del mismo.

La investigación es una labor sustantiva del quehacer institucional. Si se consideran las líneas de investigación vigentes, se puede apreciar con claridad lo que representa para la universidad. Al respecto, las siguientes son las líneas de investigación de la UNED:

- Aportes para la resolución de problemas que afectan a los grupos de personas en condiciones de vulnerabilidad en Costa Rica.
- La ciencia al servicio del mejoramiento de la calidad del ambiente, el desarrollo sustentable, la ecología y energía en el país.
- Contribución científica de la educación a distancia en el aprendizaje.
- La innovación de la tecnología, la información y la comunicación orientadas al desarrollo científico tecnológico para el mejoramiento de la educación. (UNED, 2012b, pp. 27-28).

Las líneas de investigación formuladas como ejes sustantivos de la universidad representan los intereses primordiales hacia los cuales se dirige el quehacer institucional en esta materia. A partir del momento de la creación de la Vicerrectoría de Investigación en el 2007, se sistematizaron los esfuerzos de este centro de estudios por establecer de forma puntual los propósitos en relación con el tema de la investigación.

Al respecto, la ESCH planteó, en su plan estratégico vigente, la urgencia de desarrollar y consolidar líneas de investigación según las necesidades educativas y sociales identificadas en esta unidad académica (UNED, 2012b). Esta preocupación, absolutamente válida, muestra el interés que desde el punto de vista disciplinar existe por desarrollar experiencias en materia investigativa, las cuales tengan incidencia sobre la entrega de la docencia y el vínculo con el medio social. Es convertir la investigación en un instrumento de utilidad estratégica para la academia, preservando su esencia de servir a la sociedad que demanda de la universidad acciones concretas que alimenten y permitan un mayor servicio hacia esta.

Relacionado con este interés institucional por desarrollar la investigación como una actividad académica y sistemática, se encuentra la necesidad de promover un espíritu crítico entre los estudiantes, tomando como base este eje transversal. Investigar conlleva una disposición al diseño de preguntas orientadoras y a la búsqueda de respuestas, guarda la esencia de un espíritu examinador de la realidad.

Como bien lo expresa Quintá y otros, la universidad como institución formadora de profesionales, debe

[...] responder a los continuos desafíos científicos, tecnológicos y artísticos, transformando e innovando sus procesos y prácticas educativas para coparticipar, en el entorno social, con la formación de estudiantes críticos y creativos que logren integrar actitudes, conocimientos y diversas competencias para abordar, comprender analíticamente y resolver problemas de su profesión que no es otro que el ámbito de participación en la construcción social (2011, p. 152).

La aspiración de formar mentes críticas a través de un eje transversal como la investigación es, en la actualidad, un compromiso ineludible. Junto a la formación en el área investigativa meramente formal, se encuentra la necesidad de fomentar el análisis y la comprensión de los complejos procesos sociales. En el caso del PH, la investigación debe permitirle al estudiante reflexionar sobre su contexto

a través de los objetivos de aprendizaje de los cursos. Tiene que enmarcarse desde una perspectiva formativa, es decir, desde las temáticas de los cursos consolidando, un enfoque que privilegie el estudio de la realidad.

»El estudiante debe ser capaz de mirar y de allí interpretar lo que observa, de investigar, y a partir de lo dicho y encontrado en las fuentes bibliográficas, analizar, confrontar, establecer relaciones y deducir con base en sus conclusiones lo que allí encuentra e interpreta» (Programa de Estudios Generales, 2005, p. 113). Fomentar una actitud reflexiva ante la forma en que se presenta la realidad, debe constituir un propósito de primer orden. En este punto, es una responsabilidad de la universidad y del PH, en particular, desarrollar prácticas educativas (de mediación pedagógica, procesos evaluativos y entrega de la docencia), conducentes al estímulo de espíritus críticos y analíticos en la población estudiantil.